LA COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE INTEGRACION, ACCESO Y CIRCULACION DE LA DIRECCION DE ESTRATEGIA, DESARROLLO Y EMPRENDIMIENTO DEL MINISTERIO DE CULTURA

CERTIFICA QUE

CORPORACIÓN COLOMBIANA CREA TALENTO, identificado con **CC** No. **901345524**, cumplió a satisfacción técnica, administrativa, financiera y jurídicamente con el objeto y las obligaciones del contrato de **CONTRATACIÓN DIRECTA - CONTRATOS O CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS No. 3055/2021**, en la forma y oportunidad pactadas.

En caso que se haya generado un pago anterior en virtud del contrato, CERTIFICO que el informe de ejecución correspondiente a dicho periodo se encuentra publicado en SECOP II.(1)

Por lo anterior, se genera registro de reevaluación al proveedor donde autoriza cancelar la suma de **$ 916.329.592,00 "NOVECIENTOS DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/Cte.";** correspondientes al **Primer Pago** y tras previa verificación del cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales.

Afecta los siguientes usos presupuestales:

No. COMPROMISO	RUBRO	USO	VALOR
387821	C-3301-1603-36-0-3301074-02	A-02-02-02-009-005-09	$866.329.592,00
387821	C-3301-1603-36-2021	A-02-02-02-009-005-09	$50.000.000,00
T O T A L			**$916.329.592,00**

Se expide en Bogotá, D.C. a los 13 días del mes de mayo de 2021

ADRIANA GONZALEZ HASSIG
COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE INTEGRACION, ACCESO Y CIRCULACION DE LA DIRECCION DE ESTRATEGIA, DESARROLLO Y EMPRENDIMIENTO
Supervisor

(1) Solo aplica para contratos que están publicados en SECOP II

PLAN DE TRABAJO
y
CRONOGRAMA

Convenio interadministrativo
3055 de 2021
Ministerio de Cultura y CoCrea

11 de mayo de 2021

CONTENIDO

De conformidad con lo indicado en la Cláusula Quinta del Convenio 3055 de 2020 y con el fin de proceder con el desembolso inicial de los aportes del Ministerio correspondiente al 50%, procedemos a remitir:

1. 1.1 Propuesta de trabajo y 1.2 Cronograma de las actividades ligadas a los componente de GFACCT (obligaciones 2.1 a 2.20 de la Cláusula Tercera)

2. 2.1 Propuesta de trabajo y 2.1 Cronograma de las actividades ligadas a los componentes de comunicaciones (obligaciones 2.22 a 2.26 de la Cláusula Tercera.

De forma transversal al seguimiento de cada una de las actividades que se incluyen a continuación, se realizará la correspondiente gestión administrativa y financiera, así como el seguimiento al cumplimiento del Cronograma.

En el desarrollo de las actividades se cumplirán e implementaran todos los protocolos de bioseguridad establecidos por el Gobierno Nacional para evitar la propagación del COVID 19.

1.1 Propuesta de trabajo de las actividades ligadas a los componente de GFACCT

Propuesta de trabajo: Con el fin de poder desarrollar las actividades consignadas en los numerales 2.1 a 2.20 de la Cláusula Tercera del Convenio, se realizarán las siguientes actividades:

1. Contratación de servicios operativos (previa aprobación comité operativo)

La contratación de los del personal, el talento artístico, académico y de contenido, el personal técnico y operativo, y demás agentes pertinentes para el desarrollo de GAFFCt se realizará de conformidad con los procedimientos establecidos en el Manual de Contratación de Cocrea.

Contratación staff administrativo
Contratación del Productor del evento y productores junior
Servicios de Relaciones Públicas
Comunicaciones Estratégicas
Dirección artística del evento
Actualización y Re-diseño página web
Producción contenidos pregrabados
Producción videos promocionales
Contratación y pre-producción showcases
Contratación y pre-producción transmisiones en vivo.
Contratación speakers
Producción y distribución de material POP
Otras contrataciones que sean aprobadas en Comité Operativo

1.1 Propuesta de trabajo de las actividades ligadas a los componente de GFACCT

2. Estructurar los convenios o contratos, con el Ministerio de Cultura, para la vinculación de terceros públicos o privados según las necesidades del convenio.

La lista de terceros que se incluyen a continuación es indicativa.

La vinculación de los mismos o de otras entidades dependerá de lo aprobado en el Comité Operativo

Alcaldía de Medellín
Ruta N
Comfama
Mincit
CGN
Nutresa
Innpulsa
Bancoldex
Colombia productiva
Artesanias de Colombia
SIC
Sena
Procolombia
Fontur
Mintic
Derechos de autor
Otros terceros que sean aprobados en Comité Operativo

1.1 Propuesta de trabajo de las actividades ligadas a los componente de GFACCT

3. Coordinar y gestionar con el desarrollador de la plataforma tecnológica de los procesos administrativos y de producción adicionales y/o complementarios que garanticen la adecuada participación de los agentes invitados al GFACCT.

En la medida en que la contratación de la plataforma la realizará un aliado al evento, Cocrea procederá a desarrollar las siguientes actividades una vez sea efectiva dicha contratación.

Coordinación preproducción con Plataforma:
* Desarrollo APP
* Diseño - ambientación VR
* Pre-producción contenidos transmisión
* Transmisión
* Post- Repositorio contenidos
Coordinación de las traducciones de conformidad con el apoyo brindado con Cooperación internacional Traductores (APC)

4. Realizar la coordinación de traducciones y subtitulación de las charlas, paneles o presentaciones artísticas que lo requieran y que sean aprobadas en el Comité Operativo.

Para realizar esta coordinación deberá conocerse las condiciones del apoyo brindado con la Cooperación internacional Traductores y APC y presentarse ante el Comité Operativo.

1. 1 Propuesta de trabajo de las actividades ligadas a los componente de GFACCT

5. Gestionar los recursos logísticos, técnicos y operativos necesarios para el desarrollo integral de la programación del GFACCT y GFACCT 365.

El diseño de la parrilla de contenidos será elaborado con el Ministerio de Cultura tanto para GFACCT como para GFACCT 365. La programación podrá incluir los contenidos incluidos en las tablas adyacentes, los cuales serán aprobados en Comité Operativo.

6. Gestión y acompañamiento del formato de cesión de los derechos de autor
Se realizará un acompañamiento jurídico y gestión de la cesión o licencia de los derechos de autor y conexos. El Comité Operativo deberá aprobar el formato de cesión o licencia de los derechos de autor y conexos.

Contenidos GFACCT
Diseño de parrilla, gestión y confirmación de contenidos y speakers
* Contenidos GFACCT
* Contenidos Cumbre
* Contenidos Cultura BIT
* Contenidos + CTG
GFACCT 365
Socialización Think Tanks 2020
Rueda de negocios e innovación - alianza Innpulsa
Formación de lideres naranja - alianza SENA
Think Tank 2021 - alianza Univ. Jorge Tadeo Lozano
Talleres en Alianza con Ruta N
Jornadas alianza con + CTG

1.1 Propuesta de trabajo de las actividades ligadas a los componente de GFACCT

7. Proveer, por medio de un tercero, el servicio de dirección artística general del evento, así como la asesoría de contenidos que permita una unidad narrativa para conferencistas y panelistas.

Las condiciones del servicio serán aprobados por el Comité Operativo del convenio. A continuación se relacionan algunas de las actividades que se enmarcan en dicho servicio:

Showcases - Artistas premium
Showcases - Artistas Jr. o Locales
Presentador principal
Preparacion Speakers
Dirección artística
Diseño del KEY VISUAL
Curaduría Exposición
Inauguración Evento
Clausura Evento
Showcases -Producción audiovisual

8. Disponer los recursos necesarios, por medio de un tercero, para el desarrollo de contenidos y/o componentes especiales del GFACCT.

Esta actividad incluye la programación presencial, si la hay, tal como la inauguración, showcases o clausura del evento, de acuerdo con lo aprobado en el Comité Operativo. Se dispondrá , de ser necesario todos los recursos técnicos y de calidad para la óptima transmisión de contenidos en vivo de manera presencial.

1.1 Propuesta de trabajo de las actividades ligadas a los componente de GFACCT

9. Coordinación editorial de las piezas digitales e impresas, producción de material POP, y su coordinación de entrega y/o servicio de mensajería a nivel nacional

Los lineamientos sobre las piezas digitales e impresas, la producción de material POP, que sean necesarias para cada una de las actividades que enmarcan este convenio, serán aprobadas en el comité operativo del convenio.

Merchandising vinculado al GFACCT y definido por el Comité Operativo
Remisión del merchandising (mensajería nacional)
Tarjetas impresas

1.1 Propuesta de trabajo de las actividades ligadas a los componente de GFACCT

10. Llevar a cabo el desarrollo gráfico o de identidad gráfica y piezas 2d, animación de cortinillas.
11. Implementar la reestructuración y/o actualización de la página web del evento.
12. Realizar una estrategia de comunicación, divulgación y manejo de medios y relaciones públicas para el evento.
13. Coordinar la sala de prensa del evento

Los lineamientos sobre estas actividades , serán aprobadas en el Comité Operativo. Entre las actividades a desarrollar se incluyen en la tabla adyacente.

Sala de prensa
Diseño de imagen y piezas de comunicación
Diseño, desarrollo y mantenimiento de landing page y app
Actividades de comunicación y divulgación a definir con equipo de prensa del Ministerio
Alianzas con medios de comunicación y definición de contenidos que los involucren
Gestión de freepress y agendas de medios
Plan digital de divulgación incluyendo pauta y estrategia de redes sociales (+ sinergia con otras entidades)

14. Realizar un seguimiento constante a la para la recolección de información editorial, piezas gráficas y audiovisuales.
Los instrumentos de seguimiento serán establecidos por el Comité Operativo.

1.1 Propuesta de trabajo de las actividades ligadas a los componente de GFACCT

15. Recibir los materiales resultantes del GFACCT y GFACCT 365 y garantizar su adecuado funcionamiento en las plataformas web

La recepción de los materiales se realizará de acuerdo con la entrega coordinada que se establezca con el administrador de la plataforma y los contenidos. Para este fin se determinará un cronograma de entrega en el Comité Operativo para poder cumplir con el plazo máximo de entrega incluido en el Convenio.

Las características y lineamientos sobre los materiales a entregar, deberá ser definidos con anterioridad a la elaboración de los mismos por el Comité Operativo.

Material GFACCT y GFACCT 365
Conferencias
Showcases
Inauguración
Clausura
Entrevistas
Otro material definido por el Comité Operativo

1.2. Cronograma de las actividades ligadas a los componente de GFACCT

CRONOGRAMA GFACCT 2021	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
Gestión contractual								
Contratación staff administrativo								
Contratación del Productor del evento y productores junior								
Servicios de Relaciones Públicas								
Comunicaciones Estratégicas								
Dirección artística del evento								
Actualización y Re-diseño página web								
Producción contenidos pregrabados								
Producción videos promocionales								
Contratación y pre-producción showcases								
Contratación y pre-producción transmisiones en vivo desde Medellín.								
Contratación speakers								
Producción y distribución de material POP								

El Cronograma podrá ser ajustado por el Comité Operativo.

1.2. Cronograma de las actividades ligadas a los componente de GFACCT

CRONOGRAMA GFACCT 2021	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
Coordinación preproducción con Plataforma:								
Contratación plataforma / PNUD (actividad extrena a CoCrea)								
Coordinación preproducción con Plataforma:								
* Desarrollo APP								
* Diseño - ambientación VR								
* Pre-producción contenidos transmisión								
* Transmisión								
* Post- Repositorio contenidos								
Coordinación apoyo Cooperación internacional Traductores (APC)								
Contenidos								
Diseño de parrilla, gestión y confirmación de contenidos y speakers								
* Contenidos GFACCT								
* Contenidos Cumbre								
* Contenidos Cultura BIT								
* Contenidos + CTG								

1.2 Cronograma de las actividades ligadas a los componente de GFACCT

CRONOGRAMA GFACCT 2021	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
Gestión con Terceros								
Ruta N								
Comfama								
Mincit								
CGN								
Nutresa								
Innpulsa								
Bancoldex								
Colombia productiva								
Artesanias de Colombia								
SIC								
Sena								
Procolombia								
Fontur								
Mintic								
Derechos de autor								
Alianza con Alcaldía de Medellín								
Alianza, asuntos contractuales y administrativos								
Trabajo conjunto programación y producción de contenidos								
Definición final Stands y salones VIP de terceros								

1.2 Cronograma de las actividades ligadas a los componente de GFACCT

CRONOGRAMA GFACCT 2021	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
Comunicaciones								
Diseño de imagen y piezas de comunicación								
Diseño, desarrollo y mantenimiento de landing page y app								
Momentos de comunicación/divulgación (a definir con								
Alianzas con medios de comunicación y definición de								
Gestion de freepress y agendas de medios								
Plan digital de divulgación incluyendo pauta y estrategia de redes sociales (+ sinergia con otras entidades)								
GFACCT 365								
Socialización Think Tanks 2020								
Rueda de negocios e innovación - alianza con Innpulsa								
Formación de lideres naranja - alianza SENA								
Think Tank 2021 - alianza Universidad Jorge Tadeo Lozano								
Talleres en Alianza con Ruta N								
Jornadas alianza con + CTG								

1.2 Cronograma de las actividades ligadas a los componente de GFACCT

CRONOGRAMA GFACCT 2021	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
Seguimiento administrativo, juridico y financiero								
Contratación personal y proveedores								
Segumiento presupuestal								
Realización de pagos								
Seguimiento convenios y alianzas								
Segumiento y asistencia a Comités operativos								
Acompañamiento juridico cesión de derechos								
Segumiento a ejecución de contratos y cierres contractuales								
Recepción y entrega materiales GFACCT y GFACCT 365								
Liquidación del convenio								

2.1 Propuesta de trabajo de las actividades ligadas a los componente de Comunicaciones

Propuesta de trabajo:

Las actividades consignadas en los numerales 2.22 a 2.26 de la Clausula Tercera del Convenio, se agrupan en las siguientes acciones:

1. Conformar un equipo humano para apoyar las necesidades de comunicaciones de la Economía Naranja.

2. Realizar una estrategia de comunicaciones digitales especializada en economía naranja y una estrategia de seguimiento a la presencia global en redes de la Economía Naranja.

3. Realizar el acompañamiento a las actividades priorizadas por el Ministerio de Cultura en las diferentes ciudades de Colombia en desarrollo de la estrategia de comunicaciones digitales

2.1 Propuesta de trabajo de las actividades ligadas a los componente de Comunicaciones

Las actividades anteriormente indicadas se enmarcan en las siguientes acciones que se incluyen en la tabla.

Estas actividades se desarrollaran con base en lo lineamientos del Ministerio de Cultura, la aprobación del Comité Operativo, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal dispuesta para tal efecto y en los hitos incluidos en el Cronograma.

Lanzamiento y socialización Convocatoria Rentas exentas.
Gran Concierto Nacional.
Diálogos de Propiedad Intelectual en Economía Naranja.
Suscripción Agenda Creativa Regional.
Instalación Mesa Regional de Economía Naranja.
Evento inauguración Observatorio Cali
Instalación mesa directiva del Nuevo Observatorio de Cultura y Economía.
Balance de Convocatoria y Reforzamiento de Socialización CoCrea
GFACCT
Evento inauguración Observatorio Medellín
Lanzamiento del MOOC de la Escuela Internacional de Economía Naranja
Salón Nacional de Artista
Resultados consultoría de incentivos fiscales con metodología de construcción de línea base para medir el impacto de incentivos fiscales.

1.2 Cronograma de las actividades ligadas a los componente de comunicaciones

CRONOGRAMA	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
Lanzamiento y socialización Convocatoria Rentas exentas.								
Gran Concierto Nacional.								
Diálogos de Propiedad Intelectual en Economía Naranja.								
Suscripción Agenda Creativa Regional.								
Instalación Mesa Regional de Economía Naranja.								
Evento inauguración Observatorio Cali								
Instalación mesa directiva del Nuevo Observatorio de Cultura y Economía.								
Balance de Convocatoria y Reforzamiento de Socialización CoCrea								
GFACCT								
Evento inauguración Observatorio Medellín								
Lanzamiento del MOOC de la Escuela Internacional de Economía Naranja								
Salón Nacional de Artista								
Resultados consultoría de incentivos fiscales con metodología de construcción de línea base para medir el impacto de incentivos fiscales.								
Seguimiento administrativo, juridico y financiero								
Contratación personal y proveedores								
Segumiento presupuestal								
Realización de pagos								
Seguimiento convenios y alianzas								
Segumiento y asistencia a Comités operativos								
Segumiento a ejecución de contratos y cierres contractuales								
Liquidación del convenio								

El Cronograma podrá ser ajustado por el Comité Operativo.

Datos de contacto CoCrea

www.cocrea.com.co

Mónica Ramírez Hartman
Directora
monica@colombiacrea.org
Celular: 3102577612

María Virginia Rodríguez De Valdenebro
Subdirectora Administrativa
mariavirginia@colombiacrea.org
Celular: 3015032442

Bogotá D.C. Mayo 10 de 2021

SEÑORES,
A QUIEN INTERESE
La Ciudad

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
(Ley 789 del 27 de diciembre de 2002)

Yo, **PEDRO NEL ESCOBAR CASTILLO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 11.231.941 de la Calera, en calidad de Revisor Fiscal de la **CORPORACION COLOMBIA CREA TALENTO**, con NIT. **901.345.524-7 ;** de acuerdo con la Ley 789 de 2002, manifiesto bajo juramento que la entidad en mención a la fecha se encuentra al día en el cumplimiento de pago de sus obligaciones legales con el sistema de seguridad integral en salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a cajas de compensación familiar, ICBF, y SENA, con relación a sus empleados, por el periodo de los últimos seis (06) meses anteriores a la presentación de esta certificación.

Atentamente,



PEDRO NEL ESCOBAR CASTILLO
C. C. No. 11.231.941 de la Calera
Revisor Fiscal
T. P. No. 109734-T

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14756380795

(415)7707212489984(8020) 000001475638079 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 4 5 5 2 4	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACIÓN COLOMBIA CREA TALENTO

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 72 5 51 OF 802

42. Correo electrónico contabilidad@colombiacrea.org

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 4 6 8 1 0 4 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 4 1 3	2 0 2 0 0 7 0 1	9 4 9 9	2 0 1 9 1 0 3 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	1	6	4	2	5	2																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 05 - 10 / 10 : 17: 19

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RAMIREZ HARTMAN MONICA MARIA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14756380795

(415)7707212489984(8020) **000001475638079 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 4 5 5 2 4	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 9 1 0 3 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 1 2 0 3	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 0 5 6 9 8 1	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 9 1 0 3 1	
81. Hasta	2 0 3 4 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 8	2 0 1 9 1 2 0 3		-
2	8 0	2 0 2 0 0 2 0 5		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14756380795

(415)7707212489984(8020) **000001475638079 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 4 5 5 2 4	7	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 7 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 2 6 4 4 6 4 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RAMIREZ	HARTMAN	MONICA	MARIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14756380795

(415)7707212489984(8020) **000001475638079 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 4 5 5 2 4	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 3 1 9 4 1		1 0 9 7 3 4

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
ESCOBAR	CASTILLO	PEDRO	NEL

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 4 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

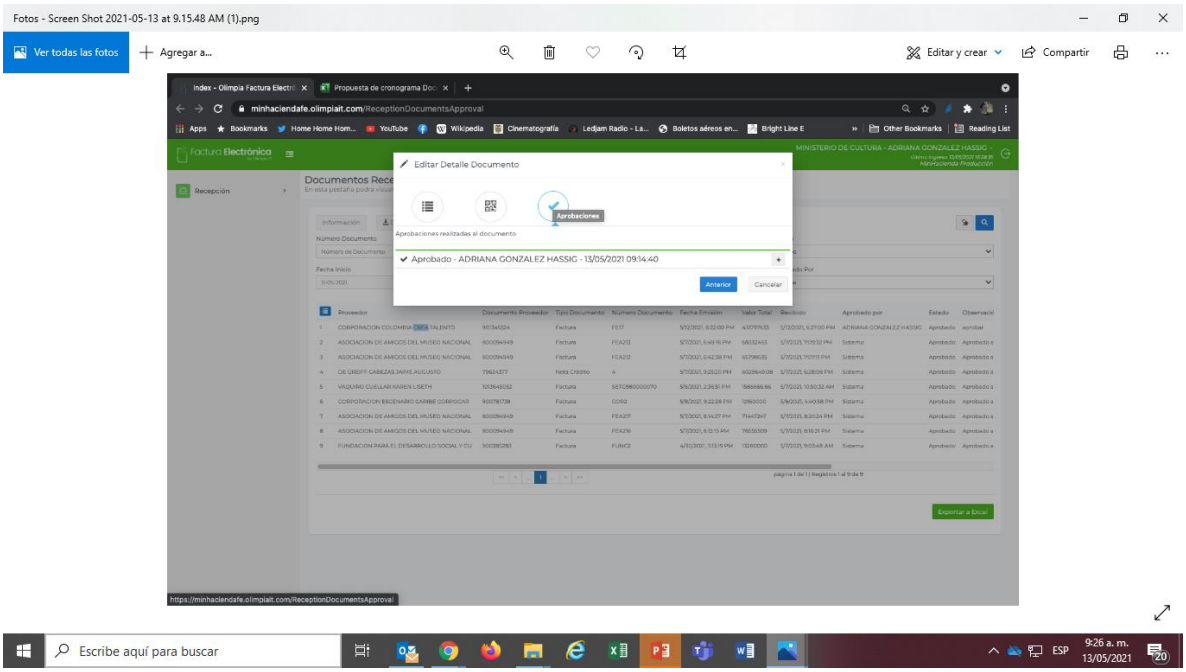
148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 3 0 9 1 3 0		1 0 2 2 9 9 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CASTILLO	RINCON	EPITACIA	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 6 1 9

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO


Fotos - Screen Shot 2021-05-13 at 9.15.48 AM (1).png
Ver todas las fotos
Agregar a...
Editar y crear
Compartir
minhaciendafe.olimpiait.com/ReceptionDocumentsApproval
Editar Detalle Documento
Aprobaciones
Aprobaciones realizadas al documento
Aprobado - ADRIANA GONZALEZ HASSIG - 13/05/2021 09:14:40
Anterior
Cancelar
Escribe aquí para buscar
ESP
9:26 a. m.
13/05/2021

CO·CREA

CORPORACION COLOMBIA CREA TALENTO
NIT 901.345.524-7
Cll 72 No. 5 - 51
Tel: 4824202
Bogotá - Colombia
contabilidad@colombiacrea.org

Factura electrónica de venta
No. FE-16

Señores	MINISTERIO DE CULTURA		
NIT	830.034.348-5	**Teléfono**	3424100
Dirección	Cra 8 No. 8 05	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	12/05/2021, 17:55
Expedición	12/05/2021, 17:57
Vencimiento	31/05/2021

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Ingresos recibidos para terceros: Primer desembolso del convenio interadministrativo 3055 de 2021, con objeto: Aunar recursos humanos, administrativos, financieros y de asistencia técnica para la realización de la versión digital del Global Forum on Arts, Culture, Creativity and Technology G-FACCT, y el fortalecimiento de las estrategias de divulgación y posicionamiento de la Economía Naranja en Colombia y el mundo.	1.00	916,329,592.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Novecientos dieciseis millones trescientos veintinueve mil quinientos noventa y dos pesos m/cte

Total Bruto	916,329,592.00
Total a Pagar	**916,329,592.00**

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2021-05-31 por $ 916,329,592.00

Observaciones:
#$33-01-01; Convenio 3055-2021; agonzalez@mincultura.gov.co#$
- Nuestra actividad económica principal 8413 no esta gravada con ICA, favor abstenerse de realizar descuentos por este concepto.
- Favor consignar en la cuenta de ahorros 4766-7001-2196 de Davivienda a nombre de la Corporación Colombia Crea Talento.

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764004016539 aprobado en 20200910 prefijo FEdesde el número 1 al 100 Vigencia: 12**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8413 Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social Tarifa 0%
CUFE: abb946bab22f40c130db2a7f305f257bfa1110f79c764176422d4f319679f3e6d10fad89784827e2f64ae1b258373575